



I MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA



BCS/AMS/EBA/kcs.-

DECRETO D.S.M. N° 1021 (C)

LOTA, 13 MAR. 2023

VISTOS

a).- Decreto N°2595, con Fecha 14 de Octubre de 2021, désignese como Director (s) al funcionario Sr. **RODRIGO GAVILAN CASANOVA**, PROFESOR DE EDUCACION FISICA, del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b).- Referencia N°069 de fecha 06 de Enero 2023 y Memorándum N°03, de fecha 04 de Enero del 2023, de la Jefa (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Doña **MAKARENA COFRE GANA**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS
NOMBRE	: <b>MAKARENA COFRE GANA</b>
CARGO	: PROFESORA EDUCACION FISICA
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 22 HORAS
DESDE	: 01.01.2023
HASTA	: 31.12.2023
ORIGEN DEL CARGO	: DESIGNESE COMO DIRECTOR AL FUNCIONARIO <b>RODRIGO GAVILAN C.</b>
CATEGORIA	: B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo.